

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Médicas

Maestría en Medicina Legal y Forense

Características del homicidio intencional en víctimas de la zona 6 período 2017 - 2021

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Medicina Legal y Forense

Autor:

María Priscila Barros Peralta

Director:

Fernando Marcelo Córdova Neira

ORCID:  0000-0003-1400-2640

Cuenca, Ecuador

2024-05-16

Resumen

Antecedentes: El homicidio intencional es un acto de violencia que trae consigo un impacto negativo para la sociedad. El manejo y análisis de datos es de interés para las autoridades gubernamentales debido que facilita el control de este hecho.

Objetivos: determinar las características del homicidio intencional en víctimas de la zona 6 período 2017 - 2021.

Métodos: se planteó un estudio observacional de tipo descriptivo y de corte transversal. Tomando como referencia la base de datos nacional, abierta y anónima de la Fiscalía General del Estado y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en las que constan registros que permitieron caracterizar a las víctimas, así como la presunta motivación y el tipo de arma. Para el análisis de variables se utilizó programas, SPSS v24 de licencia educativa y Excel 2019, en la elaboración de tablas y gráficos.

Resultados: el grupo poblacional con mayor prevalencia fueron hombres $n=245$ (78%), solteros $n=217$ (68,9%) de nacionalidad ecuatoriana $n=295$ (93,7%) que pertenecen al grupo etario adultos jóvenes $n=95$ (37,1%). En relación a la ejecución del delito, los tipos de arma más utilizada fueron arma de fuego $n=32$ (81,3%). La presunta motivación, según las características dominantes, son las riñas $n=110$ (34,9%).

Conclusión: las características del homicidio intencional son similares a las descritas en otras regiones de Latinoamérica, particularmente sexo, grupo etario, tipo de arma, estado civil y presunta motivación. Los resultados de esta investigación contribuyen a reconocer a la población más vulnerable pudiéndose implementar estrategias de prevención que busquen concientizar a este grupo poblacional.

Palabras clave del autor: homicidio intencional, violencia, víctimas, características



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Background: Intentional homicide is an act of violence that has a negative impact on society. The management and analysis of data is of interest to government authorities because it facilitates the control of this fact.

Objectives: determine the characteristics of intentional homicide in victims of planning zone 6 that include the provinces of Azuay, Cañar and Morona Santiago during the period 2017-2021.

Methods: an observational study of a descriptive and cross-sectional type was proposed. The national, open and anonymous database of the State Attorney General's Office and the National Institute of Statistics and Censuses was taken as a reference, which contains records that allow the victims to be characterized, as well as the alleged motivation and the type of weapon used. In the execution of the criminal act. To analyze variables, calculation programs were used, SPSS v24 educational license and Excel 2019, to prepare tables and graphs.

Results: the population group with the highest prevalence were men n=245 (78%), single n=217 (68.9%) of Ecuadorian nationality n=295 (93.7%) who belong to the young adult age group n=95 (37.1%). In relation to the execution of the crime, the types of weapons most used were firearms n=32 (81.3%). The alleged motivation, according to the dominant characteristics, is fights n=110 (34.9%).

Conclusion: the characteristics of intentional homicide are similar to those described in other regions of Latin America, particularly sex, age group, type of weapon, marital status and alleged motivation. The results of this research contribute to recognizing the most vulnerable population, allowing prevention strategies to be implemented that seek to raise awareness among this population group.

Author Keywords: intentional homicide, violence, victims, characteristics



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenidos

1. Introducción	10
2. Planteamiento del problema.....	11
3. Justificación	13
4. Marco teórico	14
5. Hipótesis.....	19
6. Objetivos del estudio	19
6.1. Objetivo general.....	19
6.2. Objetivos específicos	19
7. Metodología.....	20
7.1. Diseño del estudio.	20
7.2. Consideraciones bioéticas	21
8. Resultados.....	23
9. Discusión.....	29
10. Conclusiones	33
11. Recomendaciones	34
Referencias	35
Anexos.....	38
Anexo A. Operacionalización de Variables	38
Anexo B. Solicitud de información.....	40
Anexo C. Número de casos de muertes violentas según sexo por año. (números absolutos y relativos)	41
Anexo D. Número de casos de muertes violentas según grupo etario y sexo.	41
Anexo E. Número de casos de muertes violentas según subzona.	42
Anexo F. Presupuesto	42
Anexo G. Cronograma de trabajo	42
Anexo H. Recursos humanos	43

Anexo I. Carta de exención del Comité de Ética de Investigación de Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH).....	44
---	----

Índice de figuras

Figura 1. Diagrama de flujo de acuerdo a la guía de STROBE.....	22
Figura 2. Número de casos de muertes violentas por tipo de muerte según año.....	23
Figura 3. Número de casos de muertes violentas según estado civil (números absolutos y relativos).	25

Índice de tablas

Tabla 1. Número de casos de muertes violentas por sexo y grupo etario (números absolutos y relativos).	24
Tabla 2. Número de casos de muertes violentas según procedencia (números absolutos y relativos).	25
Tabla 3. Número de casos de muertes violentas según tipo de arma (números absolutos y relativos).	26
Tabla 4. Número de casos de muertes violentas por grupo etario y sexo según presunta motivación (números absolutos y relativos).	27

Dedicatoria

A mis hijas Romina y Stephanie, que son el regalo más grande y hermoso de Dios. Ellas son las personas más importantes de mi vida, mi fuerza y mi motor para salir adelante.

A Fanny, mi madre, por ser mi soporte y por sus palabras de aliento para cumplir mis ideales.

A Cristina, mi prima, que a la vez se ha convertido en una hermana para mí que, con su guía y consejos, supieron encaminarme para la culminación de este proyecto.

Agradecimiento

A Dios, por la vida y la salud, por guiarme e iluminar mi camino y brindarme la fortaleza para alcanzar mis objetivos.

Al Doctor Fernando Córdova, director de mi Tesis, por su constancia y su paciencia. Su aporte profesional, orientación y guía fueron imprescindibles para la realización y culminación exitosa de este trabajo.

A los docentes de la Maestría en de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Cuenca, por el conocimiento y consejos compartidos. Donde quiera que vaya, los llevaré conmigo, pues su semilla de conocimiento, germinó en mi alma y espíritu.

1. Introducción

El homicidio intencional se define como "la muerte ilegítima intencionalmente infligida a una persona por otra" (1). La violencia es reconocida como una de las principales problemáticas de salud pública a nivel global, siendo alrededor de 1,4 millones víctimas de homicidio (2). De acuerdo al Organización de las Naciones Unidas (ONU), el respeto a la vida se centra en el interés por garantizar la integridad corporal y la seguridad personal contra todo tipo de violencia que afecte a la salud y a los derechos humanos (1). El artículo 66 de la Constitución del Ecuador señala a la vida como un derecho inviolable y obliga al Estado a adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia que afecte la integridad física, psíquica, moral y sexual de toda persona (3). De este modo, se consolidaron diferentes programas y proyectos estratégicos contra la violencia, como el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2019-2030, el Plan de Seguridad Integral 2019-2030 y el Plan Estratégico de la Policía Nacional del Ecuador 2017-2021, los cuales reconocen a la seguridad ciudadana como una política de Estado con el fin de apoyar a la administración de la justicia en la protección y respeto de los derechos dentro del territorio nacional (3). Sin embargo, la reducción histórica del índice de homicidios y asesinatos en la década pasada (4) no se sostiene. En la actualidad las cifras reflejan un aumento considerable en los últimos seis años, pasando de una tasa de 5,81 por cada 100.000 habitantes en el 2016 a 10.62 en el año 2021 (5).

En un contexto ideal, la ONU establece la agenda 2030 para el desarrollo sostenible que motiva -entre otras cosas- la reducción de toda forma de violencia y la tasa de mortalidad respecto a este delito (6); una estrategia que -en caso de tener éxito- representaría una reducción significativa de homicidios en el país. No obstante, la falta de interés en el manejo de la información de los homicidios es una realidad que impacta negativamente al planteamiento de propuestas y alternativas para prevenir este delito (7). La tasa de homicidios en el Ecuador sigue en aumento, las cifras del año 2021 doblaron a las del 2020 (8); situación que amerita una propuesta urgente para evitar una crisis estructural. A partir de revisión sistemática de las características del homicidio intencional, la información de la víctima y de la presunta motivación es posible contribuir en la prevención del crimen, en torno a la administración de la justicia y su accionar. En consecuencia, es importante caracterizar estos hechos criminales de manera integral para conocer la realidad regional y contribuir a la implementación de soluciones efectivas.

2. Planteamiento del problema

La oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta 470.000 víctimas de homicidio cada año. Respecto a estos resultados la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que cerca de 500 personas mueren a diario por violencia interpersonal, situando a la región de las Américas como la más alta tasa de homicidios en el mundo (9). A pesar que el resumen ejecutivo del Estudio Mundial sobre el homicidio del año 2019 evidencia una notable reducción de las cifras, la tasa de América sigue siendo la más alta con un 17,2 por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, estos datos no demuestran reducción significativa debido que existe un ascenso considerable de la población a nivel mundial (2). En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que en el año 2022 se registraron, 25 homicidios por cada 100 mil habitantes con un total de 32 223 casos a nivel nacional (10). En Sudamérica, Venezuela contabiliza la mayor tasa de homicidios con 47.9 víctimas por cada 100000 habitantes, la cual se ha incrementado de manera notoria desde inicios de este siglo (11).

En Ecuador hasta el año 2016 se registra una significativa reducción del crimen, no obstante desde el año 2017 se observa un aumento sostenido 2.5 veces mayor que en años anteriores (12). En este período de tiempo se observó un incremento que va de 970 a 2496 homicidios por año, con una tasa de 14 por cada 100.000 habitantes en el año 2021 (8). Del total de víctimas a nivel nacional, el 88% son hombres y el rango etario predominante es de 20 a 44 años, siendo el asesinato con arma de fuego el de mayor prevalencia (12). Las grandes metrópolis del país -Quito y Guayaquil- con una población que bordea los 3.000.000 de habitantes registran una tasa 48,25. La ciudad de Cuenca, localizada en la zona 6 con una población muy menor, presenta datos que se asemejan a la realidad de las grandes urbes del país. Sin embargo, las cifras más graves se concentran en las zonas rurales de los cantones más consolidados (2).

La violencia no forma parte de la naturaleza humana, al contrario depende de los factores sociales, políticos, económicos y culturales del entorno en el que se desarrolla una persona (13). Bajo esta premisa, el comportamiento de los individuos está sujeto a factores biológicos y de su historia personal, entre los que se puede mencionar: edad, sexo, nivel educativo, zona de residencia, consumo de sustancias ilícitas e inclusive creencias religiosas y ocupación; características que lo hacen propenso a convertirse en víctima o en victimario. A estos se suman circunstancias externas que conducen a la agresividad provenientes de relaciones familiares conflictivas, medios de comunicación masivos con información violenta, control de tenencia de armas de fuego, la corrupción y el fenómeno del narcotráfico que en los últimos años se ha incrementado en el país (14).

En este contexto, es esencial cuestionarse *¿Cuáles son las características del homicidio intensional en víctimas, en la zona 6 período 2017 - 2021?* A partir de conocer esta situación, será posible disponer de más elementos de juicio que contribuyan en la planificación de mejores políticas de seguridad social que traten de evitar o minimizar posibles víctimas.

3. Justificación

El trabajo se enmarca en las prioridades de investigación del Ministerio de Salud Pública, concretamente en el área “*Lesiones autoinfligidas y violencia interpersonal*” de la línea de estudio “*Violencia*”. Además, se inscribe en la línea de investigación “*Accidentes y Violencia*” de la Universidad de Cuenca.

La inseguridad ciudadana afecta la calidad de vida, el desarrollo social y económico, e inclusive perjudica los proyectos de inversión poniendo en riesgo la estabilidad del Ecuador (15). Así, el proyecto será útil para caracterizar los homicidios en ciudades intermedias del país -haciendo énfasis en el estudio de las víctimas que está tomando especial interés en la actualidad- con el fin de generar una amplia visión de los crímenes que suceden en las urbes de las regiones interandina y amazónica. El análisis de los datos contribuye a mejorar la prevención y control del crimen a través del conocimiento de las circunstancias en las que se produce el delito.

En este escenario, se podrá construir estrategias y herramientas para el entorpecimiento de objetivos criminales, control de los facilitadores del delito y analizar los canales que utilizan los victimarios. Este proyecto constituye un paso previo para la definición de las zonas críticas en la región sur del país, con la finalidad de identificar patrones conductuales y criminológicos mediante procesos técnicos analíticos que fortalezcan la investigación del delito en el marco de la seguridad del Ecuador. Los resultados se darán a conocer mediante la revista de la Universidad de Cuenca, el Colegio de médicos del Azuay y el Repositorio de la Biblioteca Juan Bautista Vázquez.

El trabajo de investigación contribuye al análisis de los datos disponibles para la caracterización de las víctimas. Así, se pretende configurar un diagnóstico preliminar que permita a diferentes entidades gubernamentales de distintas escalas geográficas actuar para la prevención y mitigación de estos hechos violentos. El principal aporte es el impulso de una mejor calidad de vida para la ciudadanía en general.

Entre los beneficiarios del proyecto a nivel nacional destacan la Policía Nacional y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. En el contexto regional, las gobernaciones del Azuay, Cañar y Morona Santiago pueden ser favorecidas por los resultados de esta investigación. En lo local, el proyecto apunta a facilitar el trabajo de las entidades de los Consejos de Seguridad de las diferentes ciudades de la zona 6.

4. Marco teórico

Según el autor Mite (16) en el 2020 esclarece el concepto sobre muertes violentas y dice que: “Las muertes violentas, son categorizadas como actos punibles más reprochables, que tienen una incidencia directa en la sociedad, son algunas las ciencias relacionadas, la criminología y el derecho, así como la sociología y la psicología, que tratan de explicar el hecho que radica en el que la conducta del ser humano que da muerte a otro”.

Según la Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos, se entiende por homicidio intencional a “Muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves”. Sozzo (16) en 2008 expone que la violencia tiene un significado equívoco entendido como una patología social que engloba eventos delictivos, más bien su origen denota de una múltiple edificación social y política que se traducen en denuncias (16). El capítulo Segundo “Delitos contra los derechos de Libertad” del Código Orgánico Integral Penal de Ecuador (COIP) clasifica los delitos contra la inviolabilidad de la vida, de la siguiente manera (15):

- Asesinato, constituye la muerte a un ascendiente, descendiente, cónyuge, conviviente, hermana o hermano que se encuentren en condición de indefensión o inferioridad, por medio de inundación, envenenamiento o incendio que aumenten deliberadamente el dolor de la víctima; pudiendo ocurrir también en concentraciones masivas, tumulto o conmoción frente a un civil, candidato de elección popular, miembros de la Función Judicial o actores de seguridad nacional. La pena establecida en el CIOP es de 22 a 26 años (Artículo 140).
- Femicidio, refiere al delito cometido por una persona que da muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, existiendo agravantes en caso de relaciones de pareja o de intimidad, convivencia, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad, así como si el delito es cometido en presencia de un miembro de la familia o si la víctima es abandonada en un lugar público. Este delito esta sancionado con pena privativa de la libertad de 22 a 26 años (Artículo 141 y 142).
- Sicariato, alude a la muerte por precio, pago, recompensa, promesa remuneratoria u otro beneficio para sí o para un tercero. Se establece una pena privativa de libertad de 22 a 26 años (Artículo 143).

- Homicidio, delito que consiste en matar a una persona sin que exista premeditación u otra circunstancia agravante (16). El COIP establece una pena privativa de la libertad de 10 a 13 años para este delito (Artículo 144).

Para el estudio de los delitos -como es el homicidio- es preciso explorar la criminología como una ciencia multidimensional que estudia el “perfil personal, físico, psíquico y socio educativo de la víctima y del delincuente” (17). Su objetivo es enfocar la realidad del delito desde la criminogénesis y la victimología.

La criminogénesis es un aspecto importante a analizar para reconocer la presunta motivación del delito. El análisis del móvil ciminógeno refiere a la razón del individuo para llevar a cabo una conducta antisocial (18).

En este marco de estudio, la victimología es entendida como la “encargada del estudio científico de las víctimas del delito y el proceso de victimización” (19), es decir el análisis de sus características, su relación con el delincuente y su rol en la situación ocurrida. Así, las víctimas -según las Naciones Unidas- serán las personas que “individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación vigente, incluida la que proscribe el abuso de poder” (20). En tal sentido, la víctima de homicidio refiere a la persona que forzosamente ha sido privada de la vida por un ilícito penal.

Según Briceño (19) en 2012, manifiesta que a pesar que los homicidios se producen en toda zona, no están homogéneamente distribuidos y es preciso caracterizarlos según el periodo de tiempo y el grupo social afectado. Estos factores tienen significancia estadística y pueden reducirse a los siguientes:

- Sexo. Usualmente el homicidio puede ser selectivo y el sexo constituye una importante variable al momento de victimizar.
- Estado civil. Facilita reconocer si existe alguna relación sentimental o el vínculo afectivo entre el victimario y la víctima.
- Nacionalidad. Haciendo énfasis en la migración que existe hacia Ecuador desde otros contextos, es preciso definir si existe alguna correlación con el delito de homicidio.
- Zona de residencia. Es de particular importancia el área del hecho, debido que existe diferencia estadística entre espacios urbanos y rurales.

Además de estos aspectos es preciso también señalar otros factores externos que influye en la ejecución de hechos delictivos, como:

- Presunta motivación. Spierenburg, en 1996 caracteriza la violencia según la motivación del agresor en dos tipos: impulsiva e instrumental. Su valoración permite aproximarse al diagnóstico de la peligrosidad a nivel de cada zona, así como los rasgos y actitudes de la conducta criminal (21).
- Tipo de arma. Reconocer el tipo de instrumento utilizado en el hecho ilícito facilita la promulgación de políticas de control efectivas en el porte de armas (12).

El estudio de estos enfoques cuantitativos y cualitativos permiten caracterizar la situación y dinámica del homicidio. De esta manera es posible analizar la incidencia de las variables demográficas en diferentes escalas geográficas, así como identificar grupos de riesgo. Gabaldón en 2018 hace énfasis en el cruce de variables de la información situacional de víctimas y victimarios con la percepción del delito para una mejor comprensión del homicidio. En esta investigación se realiza un análisis multivariable cuantitativo de la edad, sexo, estrato social, situación laboral, residencia, hora, dinámica situacional y de la relación entre involucrados para explicar la victimización. También se aborda la dimensión cualitativa en lo relacionado a las consecuencias del homicidio. En este sentido, el proyecto se aproxima a un estudio contextual del episodio como una nueva propuesta metodológica para la investigación del delito en países latinoamericanos (22).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que en esta región se comenten el mayor número de homicidios intencionales. Para analizar esta problemática estudia 4 vertientes explicativas: I) Estructurales, destacan la pobreza, desigualdad, expansión urbana descontrolada y la falta de oportunidades para la población joven; II) Débil institucionalidad, refiere a las características de la administración de justicia y la percepción de impunidad generalizada de los delitos; III) Aspectos facilitadores de la violencia homicida, apunta a todos aquellos elementos que generan conflictos interpersonales e instrumentos letales, como: el consumo de alcohol y el acceso a armas; IV) Delincuencia organizada, constituye una cualidad distintiva de esta región y ocupa un lugar primordial en la agenda de seguridad de cada país, se enfoca en el estudio de tráfico de armas, drogas y personas. De la investigación y correlación de variables, se argumenta que América Latina y el Caribe -a pesar de no contar con las tasas más altas de pobreza y desempleo del mundo- la precarización laboral, el acceso a educación, la pobreza multidimensional, la inestabilidad política, la carencia de seguridad social y el alto incremento de grupos delictivos hacen que el homicidio mantenga cifras sostenidas (23).

En Latinoamérica es preciso señalar el caso colombiano al ser considerado uno de los países más violentos del mundo por la presencia de los conflictos armados. Durante varias décadas el homicidio fue considerado la primera causa de muerte de la población (24). Por este motivo, gran parte de las investigaciones se han enfocado en evaluar la evolución de la mortalidad por homicidio según diferentes variables como el sexo, la edad y la situación socioeconómica en diferentes series de tiempo para definir patrones temporales que influyen en el nivel de la violencia (25). En la capital colombiana Bogotá se analizó el tipo de muerte entre mujeres y hombres evidenciando la importancia de esta variable, los resultados señalan que la frecuencia de muerte es mayor en hombres, con un patrón estacional y están asociadas a factores sociales y culturales que promueven enfrentamientos, inexpresividad emocional, miedo a buscar ayuda y al abuso de sustancias (26). Vale citar también a la ciudad de Medellín que desde 1986 hasta los primeros años de este siglo reconoce al homicidio como el principal problema socioeconómico, de salud pública y seguridad. Aquí se han concentrado algunos esfuerzos académicos y sociales enfocados en la explicación del homicidio con cifras estadísticas y categorías conceptuales enfatizando en el estudio de: características del hecho, móvil, intencionalidad, objeto de disputa, aspectos coyunturales, condición de la víctima, grado de racionalización y carácter del hecho; para configurar escenarios de homicidio (27).

Es pertinente tomar como referencia a México en donde se ha incrementado y diversificado los casos de homicidio en los últimos 20 años, cuyas causas están vinculadas principalmente a la estructura social y la situación económica de los ciudadanos. Un estudio realizado en el año 2012 realza la importancia de correlacionar diferentes variables para caracterizar los diferentes contextos del delito. Con este fin, se realiza un análisis de regresión múltiple de la tasa de homicidio en relación a variables dependientes e independientes para definir distintos tipos de modelos. Los resultados fueron contra intuitivos y opuestos a la problematización teórica, lo que realza la importancia de investigar los homicidios no sólo como datos estadísticos simples sino también en asociación con factores externos que inciden en el acto delictivo. En este escenario es preciso que todas las pruebas estadísticas que se realicen sean validadas para definir hallazgos concretos en cada contexto geográfico (28).

Gran parte de los trabajos realizados en la región manifiestan limitaciones y la precariedad en el acceso a información disponible; sin embargo, para diagnosticar la violencia registrada en cada nación se adopta -de manera generalizada- el uso de datos de homicidios que por sus particularidades e implicaciones exponen de manera clara la realidad de un país. Así también expresan la necesidad de profundizar y fortalecer las relaciones entre variables

geográficas, económicas, demográficas y sociales para definir indicadores reales que reflejen las dinámicas de violencia en las ciudades (25).

5. Hipótesis

Existe una relación significativa entre la motivación del delito de acuerdo a la edad y sexo de la víctima.

6. Objetivos del estudio

6.1. Objetivo general

Determinar las características del homicidio intencional en víctimas de la zona 6 período 2017 - 2021.

6.2. Objetivos específicos

- 1.** Caracterizar la población de estudio según sexo, grupo etario, procedencia y estado civil.
- 2.** Identificar el tipo de arma utilizada para la ejecución del delito.
- 3.** Relacionar la presunta motivación del delito de acuerdo a la caracterización de las víctimas por edad y sexo.

7. Metodología

7.1. Diseño del estudio.

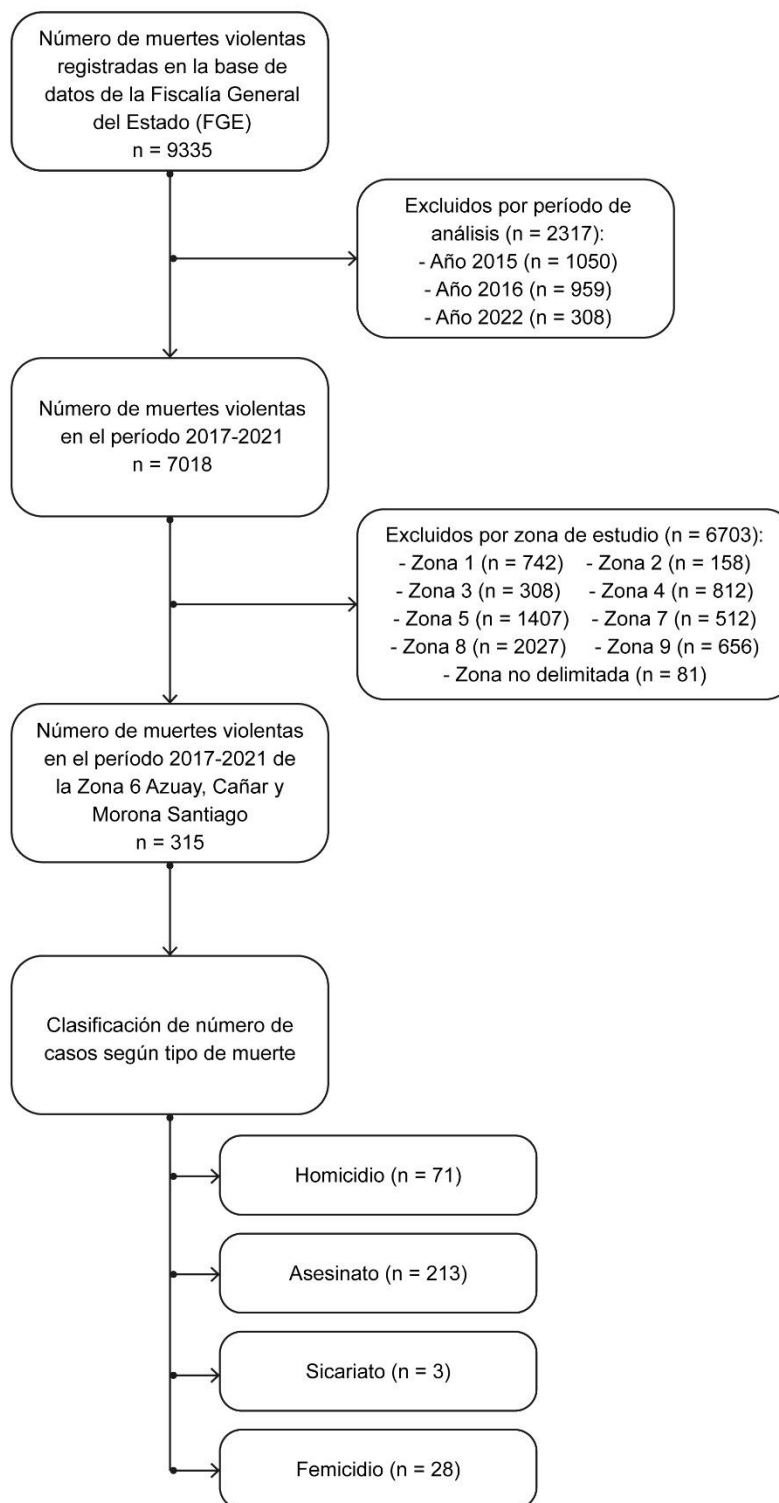
El proyecto es observacional - descriptivo - de corte transversal y se realizó con información recolectada del período 2017 - 2021, estudiándose cada uno de los factores del delito de manera simultánea.

- Área de Estudio: zona 6 correspondiente a las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- Universo y Muestra: el universo de este estudio son las víctimas de homicidio intencional registrados en la base de datos de Fiscalía General del Estado (FGE) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). De este total, la muestra finita hizo referencia únicamente a las víctimas de homicidio de la zona 6 período 2017-2021 registrados en la base de datos antes mencionada.
- Criterios de inclusión y exclusión: se incluyó en el proyecto a todas las víctimas de homicidio intencional de la zona 6 (Azuay, Cañar y Morona Santiago); excluyendo aquellos errores e inconsistencias en la base de datos de la FGE y del INEC.
- Operacionalización de las variables: para este estudio se consideró como variables independientes a las siguiente: sexo, edad, nacionalidad, estado civil, zona de residencia; y las variables dependientes fueron: presunta motivación y tipo de arma. Las especificaciones de cada variable se encuentran en la tabla de operacionalización en el anexo 2.
- Método, técnicas e instrumentos para la recolección de la información: el método es observacional, y la técnica que se utilizó es el análisis documental, como instrumento la base de datos abierta de la FGE y del registro de defunciones generales del INEC. Esta información estuvo sujeta al Marco de Aseguramiento de la Calidad Estadística del Ecuador conforme al Código de Buenas Prácticas estadísticas que garantizan la credibilidad de la información estadística oficial facilitando su uso para la toma de decisiones. El registro de datos contiene un código único para cada caso, seguido se señaló el tipo de homicidio, y luego se especificó el sexo, grupo etario, procedencia y estado civil de la víctima mediante una casilla de verificación. Las variables zona de residencia, lugar de hecho, presunta motivación y tipo de arma utilizando se muestran en cuadros combinados.

- **Procedimientos:** a partir de la información disponible en los sistemas estadísticos nacionales y la revisión bibliográfica, se elaboró una base de datos que integra los registros demográficos procedentes del INEC y las características de las víctimas proporcionadas por la FGE. Para la ejecución de este proceso se consideró como variables de registro común entre las dos bases de datos al sexo y la fecha del cometimiento del delito. Luego de estructurada una nueva base de datos se precede a la elaboración de tablas de referencia cruzadas que expliquen la relación entre variables de acuerdo a los objetivos planteados en este proyecto. Para determinar si existe asociación estadísticamente significativa entre variables se utilizó la prueba de Chi cuadrado (χ^2) y se calcula el valor de p para medir la evidencia en contra de la hipótesis nula, con un 95 % de confiabilidad. Además, tablas de frecuencia y gráficos estadísticos que exponen de manera detallada el análisis realizado.
- **Plan de tabulación y análisis:** se ingresó los datos obtenidos de la ficha al programa SPSS v24 de licencia educativa y Excel 2019. La edad, como variable cuantitativa discreta, se analizó con medidas de tendencia central y de distribución normal/paramétrica. Para el análisis de variables cualitativas se usó frecuencias y porcentajes, en las variables cuantitativas desviación estándar y media aritmética. Para el análisis de relación de variables se utilizó Chi cuadrado.

7.2. Consideraciones bioéticas

Con el fin de proteger la identidad de la víctima se tomó información de las bases de datos anónimas de la Fiscalía General del Estado (FGE) y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Dada esta particularidad, el trabajo de titulación se encuentra exento de evaluación por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) bajo el código 2023-020EO-MST-MLF.

Figura 1. Diagrama de flujo de acuerdo a la guía de STROBE.

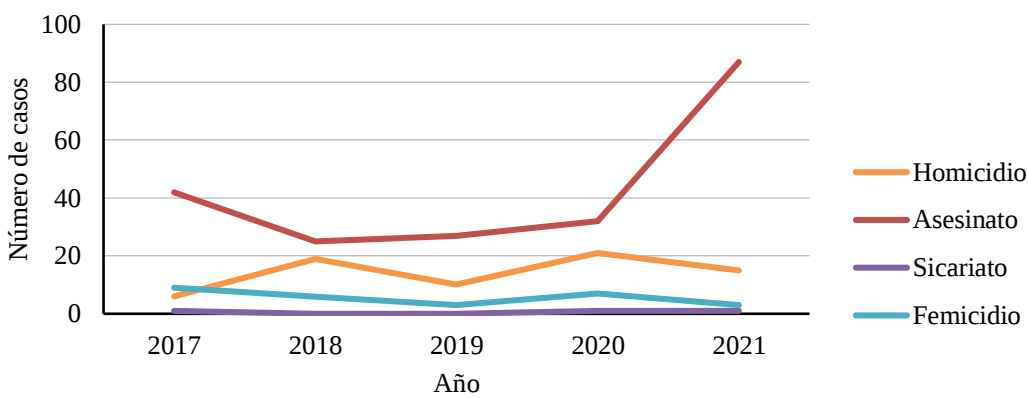
Fuente y elaboración: María Priscila Barros Peralta.

8. Resultados

En este capítulo se presenta la sistematización de la información obtenida de la Fiscalía General del Estado (FGE), y de los datos de defunciones generales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del periodo comprendido entre el año 2017 y 2021. En relación a este lapso de tiempo es importante señalar que los dos últimos años (2020 y 2021) corresponden a la crisis sanitaria mundial a causa de la enfermedad producida por el virus SARS COV-2, por lo que los datos pueden variar en relación a los años precedentes. También es preciso indicar que algunos registros no cuentan con información en todas las variables de análisis, lo que constituye una deficiencia del historial estadístico del país.

Teniendo en cuenta estas condicionantes se presenta a continuación los siguientes resultados de acuerdo a las variables explicitadas en el apartado anterior.

Figura 2. Número de casos de muertes violentas por tipo de muerte según año.



Chi-cuadrado de Pearson (X^2)	34,07 ^a	Significación asintótica (bilateral)	0,00
-----------------------------------	--------------------	--------------------------------------	------

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2023; Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: María Priscila Barros Peralta.

En el periodo de análisis en total tenemos 315 casos registrados, la mayoría de ellos en el año 2021, catalogadas como asesinatos (67,6 %) (n=213), seguido de un 22,5 % (n=71) que corresponden a homicidios, un porcentaje menor (8.9%) (n=28) pertenece a los casos de femicidio y el sicariato apenas representa el 1% (n=3). Se aplicó X^2 cuyo nivel de confianza es del 95% dándonos un valor de 34,07^a con un valor de p=0,00 lo que nos indica que si existe asociación significativamente estadística entre el tipo de muerte violenta según año.

Tabla 1. Número de casos de muertes violentas por sexo y grupo etario (números absolutos y relativos).

Edad	Sexo						Total	
	Hombre		Mujer		Sin dato			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Niño (0 a 9 años)	3	50,0	3	50,0	-	-	6	1,9
Adolescente (10 a 19 años)	14	77,8	4	22,2	-	-	18	5,7
Juventud Plena 20 a 24 años)	32	80,0	8	20,0	-	-	40	12,7
Adulto joven (25 a 34 años)	95	81,2	22	18,8	-	-	117	37,1
Adulto maduro (35 a 65 años)	89	76,7	26	22,4	1	0,9	116	36,5
Adulto mayor (>de 65 años)	12	66,7	6	33,3	-	-	18	5,7
Total	245	77,8	69	21,9	1	0,3	315	100,0

Chi-cuadrado de Pearson (X ²)	Significación asintótica (bilateral)
6,64 ^a	0,76

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2023; Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: María Priscila Barros Peralta.

Según la variable sexo en la población de este estudio, tenemos un total de 315 casos de muertes violentas con un 78 % de hombres (n=245) siendo el número de varones tres veces mayor al número de mujeres (n=69) (22%) Observando variación significativa en el número de muertes de hombres en relación con el número de muertes en mujeres. El año 2021 fue el año en el que más casos existieron reportándose 90 casos (84,9%) de hombres y 16 casos de mujeres (15,1%), ver anexo C.

El mayor porcentaje se encontró en el grupo de adultos jóvenes representado con un 37,1% de los cuales fueron 11 hombres y 9 mujeres, seguido por un porcentaje similar para los adultos maduros de 36,8% con 16 hombres, 4 mujeres y un registro sin dato. Si estos datos se relacionan con los demás grupos etarios se observa una diferencia importante siendo mayor la prevalencia de hombres en todos los casos. De los resultados de X² es posible indicar que no hay asociación significativamente estadística entre estas dos variables.

Tabla 2. Número de casos de muertes violentas según procedencia (números absolutos y relativos).

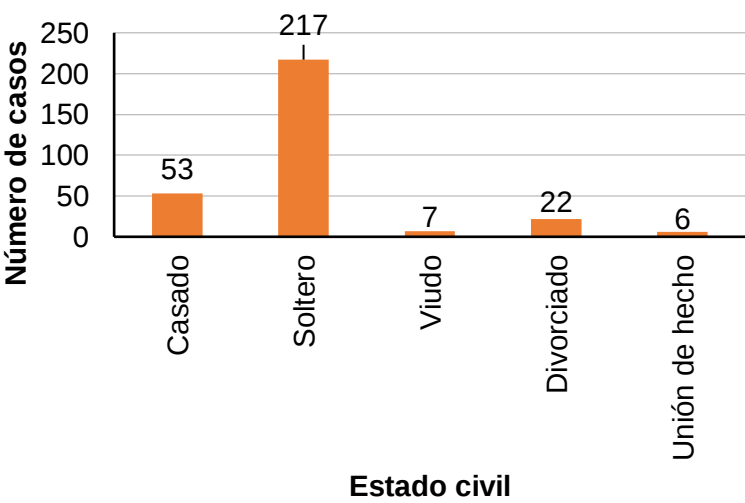
Procedencia	Homicidio		Asesinato		Sicariato		Femicidio		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Ecuatoriana	67	22,7	200	67,8	3	1,0	25	8,5	295
Extranjero	3	16,7	13	72,2	0	0,0	2	11,1	18
Sin dato	1	50,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0	2
Total	71	22,5	213	67,6	3	1,0	28	8,9	315

Cruce	Chi-cuadrado de Pearson (X²)	Significación asintótica (bilateral)
Edad – Procedencia	9,28 ^a	0,51
Sexo – Procedencia	159,08 ^a	0,00

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2023; Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: María Priscila Barros Peralta.

En cuanto a la procedencia de la víctima prevalece la nacionalidad ecuatoriana (n=295) frente a la extranjera (n=18), siendo el asesinato el crimen cometido con mayor frecuencia (n=200). La relación entre la edad y a la procedencia refleja un X² de 9,28^a con un valor de p= 0,51 lo que quiere decir que no hay asociación estadísticamente significativa. Al hablar del sexo y procedencia registra un valor de X² de 159,07^a y una de p= 0,00 demostrando una asociación estadísticamente significativa con prevalencia importante de solteros de nacionalidad ecuatoriana frente a la extranjera.

Figura 3. Número de casos de muertes violentas según estado civil (números absolutos y relativos).



Cruce	Chi-cuadrado de Pearson (χ^2)	Significación asintótica (bilateral)
Sexo – Estado Civil	42,65 ^a	0,00
Procedencia – Estado Civil	89,91 ^a	0,00

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2023; Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: María Priscila Barros Peralta.

De igual manera al correlacionar la procedencia con el estado civil encontramos un X^2 de 89,91^a y una de $p= 0,00$, lo que quiere decir que existe asociación estadísticamente significativa teniendo una mayor prevalencia de ecuatorianos como víctimas.

Relacionando el sexo y el estado civil tenemos un X^2 de 42,65^a con un valor de $p= 0,00$, lo que quiere decir que existe asociación estadísticamente significativa entre estas variables.

Tabla 3. Número de casos de muertes violentas según tipo de arma (números absolutos y relativos).

Tipo de arma		Homicidio	Asesinato	Sicariato	Femicidio	Total
Cortopunzante	N.	8	20	0	2	30
	%	26,7	66,7	0,0	6,7	100,0
Arma de fuego	N.	2	26	1	3	32
	%	6,3	81,3	3,1	9,4	100,0
Objeto contuso	N.	3	16	0	4	23
	%	13,0	69,6	0,0	17,4	100,0
Explosivo	N.	0	2	0	0	2
	%	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Otras armas	N.	0	1	0	1	2
	%	0,0	50,0	0,0	50,0	100,0
Ninguna ¹	N.	5	7	0	3	15
	%	33,3	46,7	0,0	20,0	100,0
Sin dato	N.	53	141	2	15	211
	%	25,1	66,8	0,9	7,1	100,0
Total	N.	71	213	3	28	315
	%	22,5	67,6	1,0	8,9	100,0

Chi-cuadrado de Pearson (X^2)	20,64 ^a	Significación asintótica (bilateral)	0,30
-----------------------------------	--------------------	--------------------------------------	------

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2023; Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: María Priscila Barros Peralta.

¹ Ninguna hace referencia a delitos cometidos sin arma, por ejemplo estrangulamiento.

En relación entre el tipo de arma y la violencia letal, se registró que el tipo de arma más común es el arma de fuego utilizada en el asesinato (81,3%) y la menos utilizada los explosivos (0,9%), se realizó el análisis de Chi-cuadrado (X^2) de 20,64^a con un valor de $p=0,30$, sin asociación estadísticamente significativa entre estas variables. Cabe mencionar que existe un alto porcentaje de registros sin dato (66,8%) ($n=141$) lo que podría alterar el análisis ya que disminuyen el tamaño de la muestra afectando el resultado.

Tabla 4. Número de casos de muertes violentas por grupo etario y sexo según presunta motivación (números absolutos y relativos).

Presunta motivación	Edad		Niño (0 a 9 años)		Adolescente (10 a 19 años)		Juventud Plena (20 a 24 años)		Adulto joven (25 a 34 años)		Adulto Maduro (35 a 65 años)		Adulto Mayor (>de 65 años)		Total
	Sexo	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Sin dato	Hombre	Mujer	
Riñas	N.			7		17		43	2	37	1		3		110
	%	0,0	0,0	6,4	0,0	15,5	0,0	39,1	1,8	33,6	0,9	0,0	2,7	0,0	100,0
Amenazas	N.					3		13	2	11	4		1		34
	%	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8	0,0	38,2	5,9	32,4	11,8	0,0	2,9	0,0	100,0
Linchamiento	N.									2					2
	%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Sentimental	N.		2	1	1	2	3	3	8	5	5	1			31
	%	0,0	6,5	3,2	3,2	6,5	9,7	9,7	25,8	16,1	16,1	3,2	0,0	0,0	100,0
Robo	N.			2		5		10	1	15	6		5	6	50
	%	0,0	0,0	4,0	0,0	10,0	0,0	20,0	2,0	30,0	12,0	0,0	10,0	12,0	100,0
Microtráfico	N.			1		1		21	4	12	4				43
	%	0,0	0,0	2,3	0,0	2,3	0,0	48,8	9,3	27,9	9,3	0,0	0,0	0,0	100,0
Maltrato	N.	2	1		1	1	4		3	2	4		1		19
	%	10,5	5,3	0,0	5,3	5,3	21,1	0,0	15,8	10,5	21,1	0,0	5,3	0,0	100,0
Violación	N.				1				2		1				4
	%	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	25,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Deudas	N.			1			1	1		1					4
	%	0,0	0,0	25,0	0,0	0,0	25,0	25,0	0,0	25,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Otros	N.	1		2	1	3		4		4	1		2		18
	%	5,6	0,0	11,1	5,6	16,7	0,0	22,2	0,0	22,2	5,6	0,0	11,1	0,0	100,0
Total	N.	3	3	14	4	32	8	95	22	89	26	1	12	6	315
	%	1,0	1,0	4,4	1,3	10,2	2,5	30,2	7,0	28,3	8,3	0,3	3,8	1,9	100,0

Cruce	Chi-cuadrado de Pearson (χ^2)	Significación asintótica (bilateral)
Presunta motivación – Edad	99,07 ^a	0,00
Presunta motivación – Sexo	103,28 ^a	0,00

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2023; Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: María Priscila Barros Peralta.

Existe una relación de interés entre la presunta motivación, sexo y edad de las víctimas con el crimen letal, los resultados arrojan a que el mayor número de muertes violentas se dieron a causa de riñas ($n=110$) (39,1%) con un mayor porcentaje en hombres adultos jóvenes y el menor grupo se dio a causa de linchamiento ($n=2$) (0,9%) en adultos maduros.

La correlación entre la presunta motivación y la edad nos da como resultado según la prueba de Chi-cuadrado χ^2 de 99,07^a con $p= 0,00$, lo que quiere decir que hay asociación significativamente estadística. Además, se analizó también correlación que existe con el sexo de las víctimas dando como resultado valores de χ^2 de 103,24^a con un valor de $p=0,00$ existiendo asociación estadísticamente significativa entre estas.

9. Discusión

En la presente investigación se ha logrado realizar la recolección y el análisis de información comenzando por la conceptualización diversa de violencia que engloba hechos que vulneran derechos humanos que atentan a la vida como a la salud y la libertad.

Así como un análisis de los tipos de muertes violentas tales como homicidios, asesinatos, sicarios y femicidios, conceptualizando a cada uno posicionando, al de mayor incidencia el asesinato con el 67,6%; homicidio 22,5%; femicidio 8,9% y sicariato con el 1%, este análisis se realizó en el periodo de estudio comprendido entre los años 2017 a 2021, presentando un incremento importante de asesinatos en el año 2021 con un 82,1%. Estos resultados concuerdan con un estudio realizado en México basado en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018 ocurrieron 35,522 homicidios. Es una cifra preocupante que representa 35 mil 522 vidas interrumpidas abruptamente en diferente contexto (17). Durante el año 2019 35,506 personas fueron víctimas de asesinato lo que equivale a 97 muertes violentas a diario, se puede observar que en México, existe una alta concentración geográfica de los homicidios (en 2019, 21.5% ocurrieron en tan solo 10 de los 2,465 municipios del país) (18). En 2020 35,644 personas fueron asesinadas en México durante el 2020 (19). Entendiéndose que durante esos años no existió una disminución o aumento significativo de casos de muertes violentas, sino más bien las cifras se mantuvieron a diferencia de las cifras reportadas en esta investigación. Un estudio realizado en el Distrito Metropolitano de Guayaquil (DMG), ubicado en la provincia de Guayas, perteneciente a la zona 8, describe que en el año 2019 hubo un total de 63 casos, en el año 2020 fueron 65 muertes violentas y en el recorte de enero hasta la primera semana de octubre de 2021 se ha tenido 108 muertes violentas, dando una totalidad en tres años de 236 muertes, existiendo de tal manera un aumento en las cifras en 2021 (21). Esto indica que en comparación al estudio realizado en esta investigación en la zona 6 de igual manera hubo un incremento significativo en 2021. La Dirección Nacional de Delitos contra la Vida (DINASED), tiene registrado cinco provincias aparecen pintadas de rojo, indicando que corresponde a las zonas más inseguras. Siendo: Sucumbíos con una tasa de 14,3; El Oro, 13,3; Los Ríos, 11,7; Esmeraldas, 11,6; y Guayas, 11,4. cifras registradas en el 2021. En ese mismo año se registraron 106 muertes violentas en la provincia de Cañar, Azuay y Morona Santiago a diferencia de las provincias con mayor índice de muertes violentas. A nivel nacional, en cambio, se registraban 832 casos, 350 más que en el año 2020, equivalente a un incremento del 70 % (20). Las muertes violentas en nuestro país y la inseguridad desde el 2020 ha tenido un aumento importante en comparación a los años anteriores (Sánchez Cuenca y Aguilar, 2012). Ecuador no se ha visto afectado desde el 2020 solamente por la pandemia, crisis

económica sino también por las muertes violentas y la inseguridad que se ha venido incrementando en comparación con años anteriores. La falta de atención a los organismos de seguridad pública, organismos gubernamentales, políticos con ciertos conflictos dejando a un lado la seguridad de los ciudadanos (Ripollés y Luis, 2014) (20). Los altos índices numéricos presentes en el país tienen estrecha relación con un factor social traducidos a una sinergia de pérdidas humanas y económicas, constituyéndose como limitantes del desarrollo social y económico.

De la misma manera se realizó el estudio de algunas características sociodemográficas como el sexo, teniendo un porcentaje de hombres del 78 % y de mujeres del 22%. Por otra parte, el grupo etario de mayor incidencia fue el de adultos jóvenes 37,1% y adultos maduros con un porcentaje semejante del 36,8%, estos grupos etarios si lo relacionamos con los niños (1,9%), adolescentes (5,7%), juventud plena (12,7%) y adultos mayores (5,7%) ver anexo D. Por otra parte, en cuanto a la procedencia de la víctima sobresale la nacionalidad ecuatoriana (93,7%) frente a la extranjera (5,7%) ver anexo E. Asimismo en el estado civil de las víctimas predominan los solteros con un porcentaje del 68,9% y el menor porcentaje está en las víctimas que contrajeron unión de hecho (1,9%). Heredia y Bergonzoli (2023) realizaron un estudio en población adolescente y joven, de 10 a 29 años, en 17 países de Latinoamérica en el que señala que, en 2019, las tasas indicaron 9,0; 6,5 y 2,0 por 100 000 mujeres de la edad de 10-29 años. En los varones, el promedio de la tasa promedio fue de 56,3 por 100 000 adolescentes y jóvenes implicando un aumento de 3,7% (21). Un estudio realizado en Villa Clara - Cuba por Gonzáles, Rodríguez, Martínez, Llanes y Quintanal en el cual se exponen la caracterización de las víctimas de homicidio intencional en el período 2019 - 2020 según aspectos médico legales, señala que un 10,9 % son víctimas mujeres y un 89,1% hombres; demostrando prevalencia en el sexo masculino entre las edades de 30 a 59 años en el 63,6% del total. En relación al estado civil, se puede observar que existió prevalencia de solteros (76,4 %) seguido de los casados con el 12,7 % (22). Presentando cercanías con los resultados del presente trabajo de investigación donde prevalecen los hombres, adultos jóvenes, solteros. Dentro del contexto de nuestro país podemos inculpar a un problema social que afecta la calidad de vida de los ecuatorianos, de la misma forma el estado civil está asociado con las relaciones de pareja, aunque, los asesinados por parejas íntimas no suele ser el resultado de un acto aleatorio. Lo podríamos atribuir a que algunas parejas viven juntas sin contraer matrimonio ni unión de hecho y permanecen con estado civil de solteros. Teniendo como referencia la zona en estudio de esta investigación, resaltando que los resultados obtenidos no son ajenos a la realidad de otros países.

El arma de fuego es el instrumento más utilizado en el asesinato (81,3%) y la menos empleada son los explosivos con un 0,9%. En Uruguay, Pellegrino realizó un estudio entre 2017 y 2020, en el que el Ministerio del Interior (MI) de ese país registró 75 víctimas de homicidios en centros penitenciarios, en la mayor parte de casos (86,7%) se utilizó un arma corto punzante, seguido de armas de fuego (4,0%), otras (1,3%) y un 8,0% sin registro de dato (23). Román, López, Mejía y Ordoñez realizaron un estudio acerca de muertes producidas por armas de fuego y explosivos registradas en el Instituto de Ciencias Forenses de Quito de 2017 a 2019 en el que señala resultados que indican que el total de las lesiones por armas de fuego y explosivos tuvieron porcentaje del 100% que ocasionaron muertes violentas y el 0% fueron accidentales (24). Los centros penitenciarios son el reflejo de los inconvenientes y malas administraciones estatales que estancan el buen funcionamiento de los mismos y que tienen como consecuencia la máxima expresión de violencia que es la muerte de un ser humano reflejada en las cárceles de América Latina pudiendo citar la masacre carcelaria en la ciudad de Cuenca en febrero de 2021. Estableciendo que el mayor número de muertes violentas fueron ocasionadas con armas cortopunzantes dentro de los centros penitenciarios; no obstante, en comparación con el estudio realizado existe una semejanza importante con los datos reportados en el Instituto de Ciencias Forenses de Quito.

Por otra parte, la relación que existe entre la presunta motivación, sexo y edad señala que el número mayor de muertes violentas se dieron a causa de riñas (n=110) (39,1%) de igual manera en hombres adultos jóvenes y el menor grupo se dio a causa de linchamiento (n=2) (0,6%) en adultos maduros. En Colombia en la Ciudad de Manizales Gallego realizó un estudio en un período comprendido entre 2004 a 2008, que de un total de 426 homicidios se pudo determinar que sobresalía cuantitativamente las variante de agresiones con 166 casos (38,97%), seguido de riñas con 122 casos (28,64%) (25). Balladares y Valencia realizaron un estudio comparativo de la motivación entre los años 2020 y 2021 a nivel nacional, el mismo que señala que en la mayor parte de casos (n=630) están relacionados con el tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización, en segundo lugar las amenazas con 123 casos seguido de riñas con 106 casos, la mayoría adultos jóvenes 708 casos (26), en consecuencia, en comparación con esta investigación se ratifica que la tasa crece desproporcionadamente en hombres entre las edades de 24 y 35 años. Existen cercanías con los resultados del presente estudio ya que las riñas están dentro del porcentaje mayoritario 39,1% En el contexto ecuatoriano el mayor porcentaje de hechos violentos basados en el ajuste de cuentas que tiene un individuo a otro por cualquier motivación ya sea de tipo personal o social, se debe a un entorno violento sin importar su lugar de origen la edad, sexo, origen y estado socio económico.

La tasa de homicidios constituye un indicador estadístico de alto impacto en el ámbito económico y social de la zona analizada. En la práctica, este tipo de estudio es esencial para construir una política de seguridad ciudadana efectiva. Sin embargo, es primordial que nuevas investigaciones se enfoquen en el análisis de homicidios a una escala local, que permitan la implementación de estrategias de prevención de delitos de esta índole.

10. Conclusiones

Este proyecto tuvo como objetivo determinar las características del homicidio intencional en víctimas de la zona 6 período 2017 – 2021, en las que repercuten múltiples elementos sociodemográficos.

Además, esta tesis ha demostrado esclarecer la caracterización de la población de estudio según sexo, grupo etario, procedencia y estado civil. Siendo los hombres adultos jóvenes ecuatorianos solteros los de mayor prevalencia.

A partir de la información disponible fue posible clarificar cuestiones subjetivas del hecho de acuerdo a la caracterización de las víctimas por edad y sexo. En este caso, se identificó el tipo de arma utilizada para la ejecución del delito, predominando el uso de armas de fuego en los homicidios intencionales. Así también se determinó la presunta motivación del delito siendo riñas en su mayoría. La relación entre variables aportó importantes y enriquecedores resultados que se contrastó con el material bibliográfico.

A tal efecto, es posible señalar que la caracterización de los homicidios intencionales en la zona 6 de Ecuador no es aislada, evidenciando aspectos comunes con otros contextos a escala iberoamericana.

11. Recomendaciones

Se podría mejorar el registro de información integrando datos en común por parte de entidades públicas como Fiscalía General del Estado (FGE), Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro de la Policía Nacional (DINASED) y del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), que faciliten del acceso de datos a fin de realizar futuras investigaciones que permitan aportar a la sociedad para el estudio e implementación de estrategias gubernamentales encaminadas a la lucha contra la violencia interpersonal.

Referencias

1. Flores G. El Homicidio y el Derecho a la vida en las personas menores de edad en Costa Rica. Rev Latinoam Derecho Médico y Med Leg [Internet]. 2000;5(1):17–23. Disponible en: <https://www.binasss.sa.cr/revistas/rldmml/v5n1/art4.pdf>
2. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. Estudio mundial sobre el homicidio [Internet]. Organización de las Naciones Unidas. Viena; 2019. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf
3. Armas Pérez G. Seguridad Ciudadana [Internet]. Quito; 2021. Disponible en: <https://derechoecuador.com/seguridad-ciudadana/>
4. Presidencia de la República del Ecuador. El índice de homicidios en Ecuador está por debajo del promedio de la región y menor al de EE.UU. [Internet]. 2012. Disponible en: <https://www.presidencia.gob.ec/el-indice-de-homicidios-en-ecuador-esta-por-debajo-del-promedio-de-la-region-y-menor-al-de-ee-uu/>
5. Rosero A. La tasa de homicidios en Ecuador se duplicó en los últimos 6 años. Diario El Comercio [Internet]. 2021; Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/homicidios-ecuador-muertes-crimen-asesinatos.html>
6. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. El homicidio causa muchas mas muertes que los conflictos armados, según nuevo estudio de la UNODC [Internet]. 2019. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html>
7. Meneses R, Quintana M. Homicidios e investigación criminal en México. Perfiles Latinoam. 2016;24(48):297–318.
8. Diario El Oriente. Ecuador registra el aumento más acelerado de homicidios en toda la región. Diario El Oriente [Internet]. 2022; Disponible en: <https://www.eloriente.com/articulo/ecuador-registra-el-aumento-mas-acelerado-de-homicidios-en-toda-la-region>
9. Organización Panamericana de la Salud. Prevención de la violencia. Washington, DC; 2019.

10. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Defunciones por Homicidio [Internet]. Vol. 418. México; 2023. p. 13. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DH/DH2022.pdf>
11. Restrepo-Betancur LF. Evaluación estadística de los homicidios en Sudamérica entre 1990 y 2020. Rev Cient Gen José María Córdova [Internet]. 2022;20(37):187–205. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-65862022000100187&script=sci_arttext
12. Ministerio de Gobierno. Homicidios Intensionales - Porcentaje de Variación interanual [Internet]. 2022. Disponible en: <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>
13. World Health Organization. World report on violence and health. Genova; 2002.
14. Rodríguez M de los A. Violencia homicida: clasificación y factores de riesgo. Med UPB. 2008;27(2):125–39.
15. Ministerio del Interior. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. 2019;144.
16. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. Clasificación Internacional de Delitos con fines Estadísticos. Viena; 2015. p. 148.
17. Galindo C, Frissard P, Osorio D. Atlas de Atlas de Homicidios México 2018 [Internet]. Ciudad de México; 2019. 3–242 p. Disponible en: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/MUCD-2019-Atlas-de-homicidios-2018.pdf>
18. Frissard P, Osorio D. Atlas de Homicidios México 2019 [Internet]. Ciudad de México; 2020. Disponible en: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/MUCD-2019-Atlas-de-homicidios-2018.pdf>
19. Sánchez-Nájera F, Osorio-Reyes MV. Atlas de Homicidios México 2020. Ciudad de México; 2021. 1–96 p.
20. Cruz-Piza I, Crespo Alava XB, Llanos-Parco MY, Pilamunga-Barrionuevo LE. Taxonomía de las muertes violentas suscitadas en el Ecuador. Rev Arbitr Ciencias Jurídicas Iustitia Soc. 2021;VI(1):750–3.
21. Heredia-Martínez H-L, Bergonzoli G. Mortalidad por violencia interpersonal en adolescentes y jóvenes en América Latina. Rev Panam Salud Pública. 2023;47:1–7.
22. Gonzáles Y, Rodríguez C, Martínez N, Llanes D, Quintanal Y. Caracterización médico legal de las víctimas de homicidio intencional en Villa Clara. 2019-2020. Int J Hypertens

[Internet]. 2020;1(1):1–171. Disponible en: <https://medicinalegal2021.sld.cu/index.php/medicinalega/2021/paper/view/103>

23. Pellegrino-Ceppi L. La Cárcel Letal: Homicidios consumados en cárceles uruguayas entre 2017-2020. Rev Crítica Penal y Pod. 2023;24:1–21.

24. Almada HR, Hernández NB, Salaverría VI, Real EP. Estudio médico-forense de la muerte bajo custodia durante el terrorismo de Estado en Uruguay. Rev Medica Del Uruguay. 2022;38(2):1–14.

25. Gallego-Jiménez O-L. Perfil psicosociológico de los homicidios por las modalidades de riñas, sicariato y agresión en la ciudad de Manizales periodo 2004-2009. Virajes. 2012;14(1):151–68.

26. Balladares-Valencia E, Valencia-Balladares I. Escalada de violencia, motivación y caracterizaciones en Guayaquil. Alternativas [Internet]. 2022;40–6. Disponible en: <http://editorial.ucsg.edu.ec>

Anexos

Anexo A. Operacionalización de Variables

Variable	Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Escala
Sexo	Características morfológicas que distinguen a un hombre de una mujer.	Genotípica	Recogido de base de datos del Ministerio de Gobierno.	Nominal -Hombre -Mujer -Sin dato
Edad	Tiempo cronológico transcurrido en días, meses y años cumplidos.	Cronológica	Recogido de base de datos del Ministerio de Gobierno.	La recuperación será numérica para luego ser categorizada en escalas: -Niño (0 a 9 años) -Adolescente (10 a 19 años) -Juventud Plena 20 a 24 años) -Adulto joven (25 a 34 años) -Adulto Maduro (35 a 65 años) -Adulto Mayor (>de 65 años)
Estado civil	Es la situación de las personas físicas determinada por sus relaciones de familia, provenientes del matrimonio o del parentesco que establece ciertos derechos y deberes.	Estado conyugal.	Recogido de base de datos del Ministerio de Gobierno.	Nominal -Casado/a -Soltero/a -Viudo/a -Divorciado/a -Unión libre -Unión de hecho -Separado/a -Sin dato
Nacionalidad	Vínculo jurídico y de pertenencia entre una persona y un Estado, el cual implica derechos y deberes entre ambas partes de forma recíproca.	Geográfica	Recogido de base de datos del Ministerio de Gobierno	Nominal -Ecuatoriana -Extranjera -Sin dato
Tipo de muerte	Tipo de hecho criminal	Física	Recogido de base de datos del Ministerio de Gobierno	Nominal -Homicidio -Asesinato -Sicariato -Femicidio
Subzona	Lugar geográfico donde se localizó el hecho	Geográfica	Recogido de base de datos del Ministerio de Gobierno	Nominal -Azuay -Cañar -Morona Santiago

Variable	Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Escala
Tipo de arma.	Modelo que reúne los caracteres esenciales de una herramienta para la caza y la autodefensa, y puede ser utilizada contra seres humanos en tareas de ataque, defensa y destrucción de fuerzas o instalaciones enemigas, o simplemente como una efectiva amenaza.	Física	Recogido de base de datos del Ministerio de Gobierno	Nominal -Cortopunzante -Arma de fuego -Objeto contuso -Explosivos -Otros -Ninguna -Sin dato
Presunta motivación	Presunción del Motivo o la razón que provoca la realización o la omisión de una acción. Se trata de un componente psicológico que orienta, mantiene y determina la conducta de una persona.	Psicológica	Recogido de base de datos del Ministerio de Gobierno	Nominal -Riñas -Amenazas -Linchamiento -Sentimental -Emocional -Robo -Microtráfico -Maltrato -Violación -Deudas -Otros

Anexo B. Solicitud de información

Cuenca, 11 de mayo de 2023.

Sr. Msc. Pablo Inga.

TENIENTE CORONEL DE LA POLICIA NACIONAL

JEFE DE LA DINASED DEL AZUAY

Su despacho.-

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, conocedor(a) de su gran espíritu de gestión, por medio del presente solicito a usted de la manera más encarecida disponer a quien corresponda la autorización para la realización del estudio investigativo académico titulado "CARACTERÍSTICAS DEL HOMICIDIO INTENCIONAL EN VÍCTIMAS DE LA ZONA 6 PERÍODO 2017-2021" que se plantea para beneficio de la institución que usted acertadamente dirige y de la sociedad en general, en el marco del desarrollo académico y científico; mismo que se expone en el protocolo adjunto con los detalles pertinentes para el desarrollo del mismo que se realiza en la maestría de Medicina Legal y Forense Cohorte II de la Universidad de Cuenca.

Contando con su favorable acogida al proyecto de investigación, con la seguridad de contar con una respuesta favorable, suscrito de usted con sentimientos de consideración y estima.

Dra. Priscila Barros
Médico General
MSP-0104153549
SENESCYT 1029-13-1252609

Dra. María Priscila Barros Peralta

C. I. 0104153549

Recibido por Chop. María Vargas
10-24
11/05/2023
CC

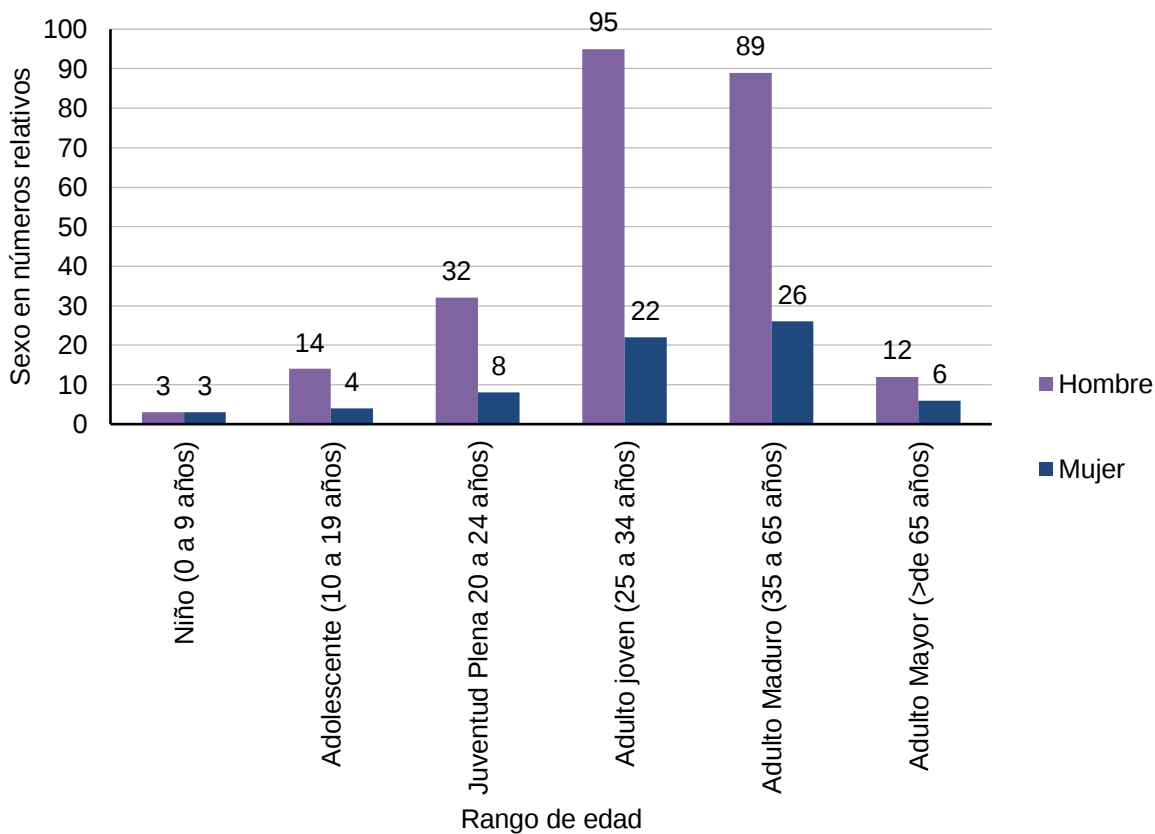
Anexo C. Número de casos de muertes violentas según sexo por año. (números absolutos y relativos)

Año	Hombre		Mujer		Total
	No.	%	No.	%	
2017	39	67,2	19	32,8	58
2018	38	76,0	12	24,0	50
2019	29	72,5	11	27,5	40
2020	49	81,7	11	18,3	60
2021	90	84,9	16	15,1	106
Total	245	78,0	69	22,0	314

Chi-cuadrado de Pearson (χ^2) 12,352^a Significación asintótica (bilateral) 0,1361772645

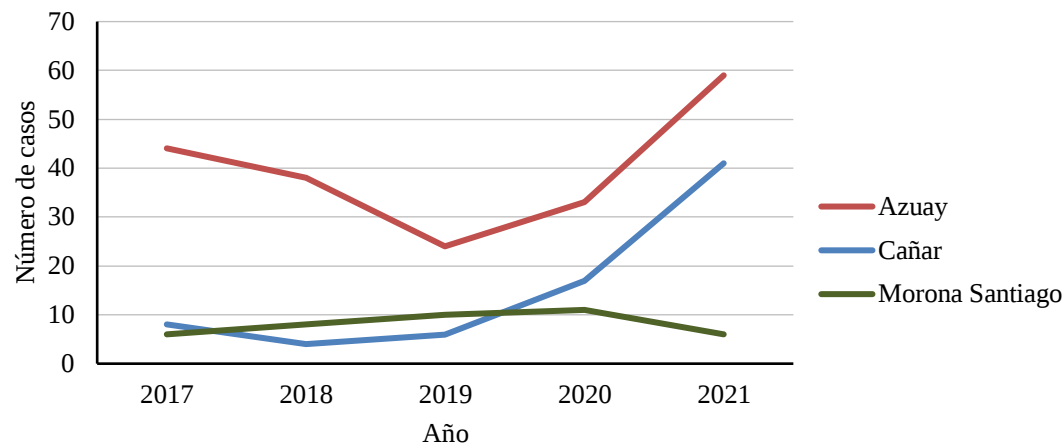
Fuente: Fiscalía General del Estado, 2023; Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: María Priscila Barros Peralta.

Anexo D. Número de casos de muertes violentas según grupo etario y sexo.



Fuente: Fiscalía General del Estado, 2023; Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: María Priscila Barros Peralta.

Anexo E. Número de casos de muertes violentas según subzona.



Fuente: Fiscalía General del Estado, 2023; Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: María Priscila Barros Peralta.

Anexo F. Presupuesto

El presupuesto necesario para esta investigación fue 780 dólares americanos. El presupuesto necesario para esta investigación fue 780 dólares americanos.

Detalle	Valor aproximado (\$)
Transporte	50
Material de escritorio	50
Internet	360
Impresiones	200
Servicios básicos	120
TOTAL	780

Anexo G. Cronograma de trabajo

El estudio tuvo una duración aproximada de 12 meses desde el mes de septiembre del presente año hasta agosto del 2023.

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA (meses)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión final del protocolo y aprobación	x	x										
Diseño y prueba de instrumentos												
Elaboración del marco teórico			x									
Revisión del proceso metodológico				x								

Prueba de instrumentos de análisis estadístico				x								
Recolección de datos												
Recolección de información.					x							
Revisión de la información recolectada.					x							
Procesamiento y análisis de datos												
Indicar las características de la población en estudio según sexo, grupo etario, procedencia y estado civil.						x						
Identificar las armas utilizadas para la ejecución del delito.							x					
Relacionar la presunta motivación con características de las víctimas.								x				
Elaboración de tablas y gráficos estadísticos.						x	x	x				
Informe final												
Redacción y revisión del documento final.							x	x	x	x		
Conclusiones y recomendaciones.											x	
Edición final del documento.												x

Anexo H. Recursos humanos

Los principales recursos humanos fueron el estudiante investigador Md. María Priscila Barros Peralta, el director Dr. Fernando Córdova Neira, así como las tutoras y docentes de investigación Dra. Katherine Salazar y Mgtr. Miriam Lucio que colaboraron con la realización de este proyecto. Como recursos materiales necesarios para la elaboración de este proyecto de titulación fueron computadora, impresora, instrumentos de oficina, y los softwares Microsoft Office Profesional Plus 2019, SPSS versión 24, bases de datos digitales y buscadores bibliográficos necesarios.

Anexo I. Carta de exención del Comité de Ética de Investigación de Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH)

Carta de Exención Nro. CEISH-UC-2023-005
Cuenca, 14 de febrero de 2023

Señorita,
MARIA PRISCILA BARROS PERALTA - Investigador Principal
Nombre de la Institución: Universidad de Cuenca
Presente

De mi consideración,

El Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH-UC), una vez que revisó el protocolo de investigación titulado "Características del homicidio intencional en víctimas de la zona 6 período 2017 - 2021", codificado como 2023-020EO-MST-MLF, notifica a Usted que este proyecto es una investigación exenta de evaluación por parte del CEISH, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal vigente.

Descripción de la Investigación:

- Tipo de estudio: descriptivo
- Duración del estudio (meses): 6 meses
- Instituciones participantes: Universidad de Cuenca
- Investigadores del estudio: MARIA PRISCILA BARROS PERALTA

Documentación de la investigación:

Nombre de Documentos	Número de páginas	Fecha
Protocolo	16	14 de febrero de 2023

Esta carta de exención tiene una vigencia de un año, contado desde la fecha de recepción de esta documentación. La investigación deberá ejecutarse de conformidad a lo descrito en el protocolo de investigación presentado al CEISH-UC. Cualquier modificación a la documentación antes descrita, deberá ser presentada a este Comité para su revisión y aprobación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MANUEL ISMAEL
MOROCHO MALLA**

Dr. Manuel Ismael Morocho Malla
Presidente CEISH-UC
Institución: Universidad de Cuenca
Teléfono: 4015000, ext. 3165
Correo electrónico: ceish@ucuenca.edu.ec